

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
quinta sesión
celebrada el jueves
10 de octubre de 1996
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Presidente: Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao)

SUMARIO

TEMA 19 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES (Territorios no incluidos en otros temas del programa)* (continuación)

Audiencia de peticionarios

TEMA 19 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES (Territorios no incluidos en otros temas del programa)* (continuación)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: INFORMACIÓN SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTÍCULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS* (continuación)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONÓMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTÁCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES EN LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACIÓN COLONIAL* (continuación)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS* (continuación)

/...

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/51/SR.5
11 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SUMARIO (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL* (continuación)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: FACILIDADES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OFRECIDAS
POR ESTADOS MIEMBROS A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS*
(continuación)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

TEMA 19 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES (Territorios no incluidos en otros temas del programa) (continuación)

Audiencia de peticionarios

Cuestión del Sáhara Occidental (continuación) (A/C.4/51/5/Add.4 a 8; A/AC.109/2059)

1. Por invitación del Presidente, el Sr. Barazani toma asiento a la mesa de peticionarios.

2. El Sr. BARAZANI explica que ha ocupado muchos cargos importantes como miembro desde el comienzo del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), pero que se apartó tras los levantamientos de 1988 en los campamentos de refugiados, en los que había participado, y que luego fue encarcelado. Declara que el Frente POLISARIO no ha sabido adaptarse a la nueva situación mundial y que sus dirigentes nacieron y se educaron en Marruecos y no en las provincias a la sazón ocupadas por España. La Corte Internacional de Justicia ha reconocido claramente los vínculos de lealtad existentes entre las tribus del Sáhara Occidental y los sultanes de Marruecos y la soberanía de Marruecos sobre las provincias del Sáhara.

3. El Frente POLISARIO es una organización totalitaria responsable por la muerte y tortura de miles de saharauíes, que ha purgado toda oposición política, aún dentro de sus propias filas. Ha llevado refugiados a los campamentos de la zona de Tinduf, manteniéndolos allí por la fuerza y sometiéndolos a un régimen policíaco y a experimentos en comunismo radical, al colectivismo y a la destrucción de la unidad familiar.

4. El Frente POLISARIO ha exagerado el número de personas que viven en los campamentos para recibir mayor ayuda internacional, que luego se envía hacia los países vecinos: Argelia meridional, Mauritania septentrional y Malí. Si bien afirma que la población saharauí es de 750.000 personas, está exigiendo un referéndum sobre la base del censo español, en que sólo se habían anotado 74.000 personas. Con ello se negaría a la mayoría de las tribus saharauíes el derecho al voto y sin embargo muchos de los dirigentes del Frente POLISARIO no habían sido incluidos tampoco en el censo de 1974. Además existe una cuantiosa población saharauí en Marruecos.

5. Los dirigentes del Frente POLISARIO de hecho están tratando de evitar un referéndum en que participen todos los saharauíes, porque éstos votarían para confirmar sus vínculos con Marruecos y poner fin al exilio impuesto por el Frente POLISARIO para servir a sus propios intereses. El orador exige que se ponga en libertad a las personas mantenidas en prisión en la zona de Tinduf y que se permita su regreso a su país de origen, Marruecos, como tantos de los otros saharauíes ya lo han hecho.

6. El Sr. Barazani se retira.

7. Por invitación del Presidente, la Sra. Ebbi toma asiento a la mesa de peticionarios.

8. La Sra. EBBI dice que ha nacido en el Sáhara Occidental, que ha vivido de 1975 a 1989 en los campamentos de la zona de Tinduf, y que ha sido Presidenta de la Organización de Mujeres Saharauíes y miembro del Buró Político del Frente POLISARIO desde 1985 a 1989. En 1990 logró escapar de los campamentos con grandes dificultades. Condena las atrocidades perpetradas por una organización criminal que ha destruido el sistema de valores de una sociedad establecida y pacífica. Las víctimas son el pueblo saharauí, especialmente las mujeres, los niños y los ancianos.

9. Las mujeres cumplen un papel importante en la revolución del Frente POLISARIO y si bien éste se presenta al mundo como libre y emancipado, a fin de obtener asistencia, explota a las mujeres, que no gozan ni de respeto ni de sus derechos humanos; sus niños son propiedad de la organización desde el nacimiento hasta el momento en que se los envía a la guerra. Las mujeres en los campamentos de la zona de Tinduf son simples máquinas reproductoras para aportar soldados a la guerra, y están sujetas a la detención y la tortura, habiéndose perpetrado las peores atrocidades en octubre de 1988, cuando el Presidente del Frente POLISARIO ordenó que sus ejércitos rodearan y ocuparan los campamentos y detuvieran y torturaran a las mujeres. El único delito de ellas había sido pedir democracia, libertad y la liberación de las personas condenadas o bien a cadena perpetua o bien a muerte, sin un juicio imparcial, a menudo sin haber siquiera cometido delito alguno.

10. Ninguna organización que pretende defender los derechos de la mujer y de los niños y la dignidad de un pueblo debería actuar en forma tan inhumana. La detención forzada y la restricción de la libertad de movimiento constituyen ataques contra los derechos humanos básicos. Muchas mujeres saharauíes han estado prisioneras por negarse a seguir las órdenes de la organización o por haber tenido hijos en forma ilegal.

11. La experiencia propia de la oradora en los campamentos le lleva a denunciar la tragedia que se ha volcado sobre el pueblo saharauí en la zona de Tinduf denunciándola a las organizaciones internacionales y especialmente a las que se ocupan de los refugiados. La Sra. Ebbi espera que esas organizaciones ayuden a los saharauíes que así lo deseen a abandonar los campamentos de Tinduf y decidir por sí mismos su destino.

12. La Sra. Ebbi se retira.

13. Por invitación del Presidente, el Sr. Boida toma asiento a la mesa de peticionarios.

14. El Sr. BOIDA dice que ha estado a cargo del Departamento de Educación del Frente POLISARIO, pero que tras haberse desilusionado debido a las tácticas represivas que aplica dicho Frente, fue puesto en prisión y torturado durante más de cinco años sin que jamás se le presentara acusación alguna o se lo sometiera a un juicio.

15. Luego fue obligado a trabajar durante cuatro años en una escuela/cárcel llamada "Doce de Octubre", en que unos 1.700 estudiantes separados de sus familias estaban siendo inductados para convertirse en soldados fanáticos. Entre las edades de 14 y 16 años, los niños están obligados a ir a otras escuelas militares, aislados de sus familias, con la expectativa de tener que morir antes de haber en realidad vivido. Los pocos estudiantes que siguen cursos en otros países están siendo vigilados estrechamente por el aparato político del Frente POLISARIO, quien les priva de sus pasaportes y sus becas y les concede sólo una dieta mínima. Un representante del Frente POLISARIO recoge los diplomas y el estudiante se ve obligado a regresar al Frente POLISARIO.

16. Los dirigentes del Frente POLISARIO están sirviendo sólo sus propios intereses y el orador espera que la opinión pública internacional vea pronto claro a través de sus maquinaciones para que el sufrimiento de los saharauíes en los campamentos llegue a su fin.

17. El Sr. Boida se retira.

18. Por invitación del Presidente, el Sr. Bachir ocupa un lugar a la mesa de peticionarios.

19. El Sr. BACHIR dice que ha sido miembro fundador del Frente POLISARIO, en que ocupó varios cargos importantes hasta 1992. En su opinión, la cuestión saharauí sólo continúa vigente porque proporciona a los dirigentes del Frente POLISARIO una manera de enriquecerse y de favorecer sus intereses personales, que no tienen nada que ver con el futuro de los saharauíes.

20. Por más de 20 años, en la zona de Tinduf, en el desierto de Argelia, el Frente POLISARIO ha mantenido unos 20.000 saharauíes detenidos en cuatro campamentos con la esperanza de recibir para ellos asistencia humanitaria de las organizaciones no gubernamentales europeas o de otras organizaciones internacionales. A los refugiados se los tortura, abusa y expone a los elementos. Desde la creación de la Media Luna Roja Saharauí en 1976, el Frente POLISARIO, bien versado en lograr influencia en organizaciones nacionales e internacionales, se está guardando para provechos personales la asistencia que el Occidente le envía para los refugiados. Se engaña a esas organizaciones, creando un clima de confusión en la opinión pública internacional, que aún considera al Frente POLISARIO como una víctima y no como perpetrador de delitos contra la humanidad, tales como ejecuciones masivas de disidentes e incluso la depuración étnica de tribus que ofendieron a sus dirigentes.

21. Se han ocultado a la comunidad internacional los sufrimientos de los refugiados en los campamentos. La asistencia extranjera se desvía sistemáticamente o "se pierde" en camino a la Media Luna Roja. La ayuda se vende en los países vecinos. El dinero para las escuelas y hospitales se deposita en cuentas extranjeras, que deja a los cuatro campamentos de refugiados con sólo una pequeña clínica. Ninguna organización exterior ha podido realizar un censo de la población de los campamentos, ni siquiera la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que sin embargo indica cada año la asistencia financiera que se brinda a esa población, una asistencia cuyo destino no puede verificar. Debido a que la Oficina del Alto Comisionado no ha identificado aún los refugiados en Tinduf, el Frente POLISARIO puede exagerar el número de refugiados a entre 165.000 y 700.000. La cifra que se

cita actualmente es de unos 200.000, aunque en verdad hay menos de 40.000 personas en los campamentos, y de éstas sólo unas 20.000 son saharauíes. La ayuda restante se desvía hacia el ejército, el Ministerio de Comercio y los proyectos personales de los dirigentes del Frente POLISARIO.

22. Esta es la cruel realidad del Frente POLISARIO, una empresa usurpadora de los derechos humanos de los refugiados detenidos contra su voluntad y que sólo trata de mantener su statu quo. Sigue siendo intransigente y evita la repatriación de los saharauíes de la zona de Tinduf, a pesar de los bien intencionados esfuerzos del Secretario General.

23. El Sr. Bachir se retira.

24. Por invitación del Presidente, el Sr. Bahi toma asiento a la mesa de peticionarios.

25. El Sr. BAHÍ, periodista marroquí de origen saharauí dice que, al igual que muchos otros, ha estado injustificadamente prisionero del Frente POLISARIO durante 10 años, en que estuvo sometido a aislamiento, malnutrición, sufrimientos y torturas hasta que finalmente logró escapar. Fue testigo de torturas y malos tratos que infligían los dirigentes del Frente POLISARIO a los forzados a permanecer en los campamentos, cuyo único delito era exigir su derecho de regresar a su tierra de origen. Miles de personas inocentes han sido víctimas de esos excesos y centenares han muerto o quedaron lisiadas como resultado de las torturas, mutilaciones y malos tratos, un hecho que admiten incluso los propios dirigentes del Frente POLISARIO. Se mantiene a estas personas aisladas en campamentos situados a unos 50 kilómetros de Tinduf, en condiciones inhumanas y se les niegan los cuidados básicos. Las mujeres y niñas son víctimas de insultos, trabajos forzados, violencia, violaciones y abortos.

26. Las falsas acusaciones del Frente POLISARIO contra el orador son típicos ejemplos de las desvergonzadas mentiras que han propalado durante los últimos 20 años, como en algunos casos lo confirmaron ciertos dirigentes tribales y miembros del Comité de Identificación de la MINURSO que, al igual que muchos otros, lograron huir a Marruecos.

27. El orador formula un llamamiento a la Comisión y a la comunidad internacional para que, en nombre de la humanidad, aplique los instrumentos internacionales y las convenciones pertinentes, ponga fin a las malas condiciones en los campamentos y devuelva a los detenidos su derecho a la libertad de movimiento y al retorno a su tierra de origen y a sus familias.

28. El Sr. Bahi se retira.

29. El Sr. BAALI (Argelia) dice que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) ha llegado a la conclusión, tras consultas con la Media Luna Roja Saharauí, de que se encuentran unas 140.000 personas viviendo en los campamentos de refugiados. Esta cifra no incluye los 8.000 saharauíes que estudian en el extranjero, las poblaciones nómadas estimadas en unas 25.000 personas, ni el ejército saharauí.

30. La OACNUR también determinó, tras una misión a Argelia realizada en junio de 1996, que los campamentos de refugiados saharauíes son abiertos y accesibles. Sus funcionarios han podido recorrer los campamentos sin impedimento alguno, y los refugiados respondieron a sus preguntas sin dudas ni temores. Las autoridades argelinas y saharauíes han reiterado su pleno apoyo a la OACNUR, cuyos funcionarios fueron informados durante contactos oficiosos con los refugiados de que estos últimos desean repatriarse en el contexto de un arreglo general, y no como personas individuales en forma espontánea. En cuanto a la cuestión de vigilar los programas de asistencia para los refugiados saharauíes, la misión de la OACNUR llegó a la conclusión con sus observaciones de que ciertamente la asistencia está llegando a los beneficiarios previstos.

TEMA 19 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES (Territorios no incluidos en otros temas del programa) (continuación) (A/51/23 (Parte V, cap. IX, Parte VI, cap. X y Parte VII, cap. X) y A/51/428; A/AC.109/2041 y Corr.1, 2043, 2044 y Add.1, 2045, 2046, 2047 y Add.1, 2050 a 2053, 2054 y Add.1, 2055 a 2057 y 2059; S/1996/43 y Corr.1, 343 y 674)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: INFORMACIÓN SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTÍCULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/51/23 (Parte IV, cap. VIII) y A/51/316 y Add.1)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONÓMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTÁCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES EN LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACIÓN COLONIAL (continuación) (A/51/23 (Parte III, caps. V y VI))

TEMA 90 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/51/23 (Parte IV, cap. VII) y A/51/212; A/AC.109/L.1853; E/1996/85)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (continuación) (A/51/3, cap. V, secc. A)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: FACILIDADES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OFRECIDAS POR ESTADOS MIEMBROS A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS (continuación) (A/51/373)

31. La Sra. KHAN-CUMMINGS (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que en 1996 había aún 17 Territorios no autónomos, principalmente en las regiones del Caribe y del Pacífico, a distintos niveles de desarrollo económico, político y social. Si se han de lograr los objetivos establecidos en el Plan de Acción para el Decenio Internacional de la Erradicación del Colonialismo hasta el Año 2000 deben encararse varias cuestiones, incluso de las estrategias de la Comisión Especial de Descolonización, la integración de ésta y su relación con las Potencias administradoras, y el papel de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, regionales e internacionales en el proceso de descolonización. La Comisión Especial ha actualizado el mecanismo de los seminarios regionales en

el Caribe y el Pacífico para asegurar la interacción con representantes de los pueblos, expertos en la esfera y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes. Esta interacción podría servir para ampliar el debate y los criterios necesarios para encarar la situación en los restantes Territorios. No obstante, la falta de participación de representantes electos de los Territorios en los seminarios continúa limitando el progreso adicional. Los países del CARICOM son de la opinión de que la misión visitadora sigue siendo un valioso mecanismo para evaluar la situación en un Territorio. Habida cuenta de la declinación del número de miembros de la Comisión Especial y debido al hecho de que el Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo ha pasado más allá de su punto medio, tal vez valdría la pena explorar la posibilidad de cubrir las vacantes.

32. Es necesario celebrar un nuevo acuerdo entre las Naciones Unidas, los Territorios no autónomos y las Potencias administradoras. Los países del CARICOM estiman que la cooperación de todas las Potencias administradoras resulta esencial si la Comisión ha de cumplir con eficacia su mandato y si se han de lograr los objetivos del Decenio. En tal sentido felicitan a Nueva Zelandia por su ejemplar desempeño como Potencia Administradora en Tokelau. El papel de las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas también es esencial para encarar las necesidades de los Territorios no autónomos, muchos de los cuales son islas pequeñas. A ese respecto, los países del CARICOM desean elogiar el continuo apoyo brindado por el Foro del Pacífico Meridional a los Territorios ubicados en el Pacífico y el papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en diversos proyectos técnicos en el Caribe. Los países del CARICOM han comprometido recientemente su continuo apoyo a los Territorios no autónomos que necesiten asistencia especial, y en particular al Gobierno y al pueblo de Montserrat.

33. Tras elogiar el papel que cumplen la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el Sáhara Occidental, la oradora expresa la preocupación de los países del CARICOM acerca del punto muerto a que ha llegado el proceso de identificación e insta a todas las partes interesadas a que reanuden el diálogo a fin de permitir que se complete el proceso, se cumpla plenamente con el plan de arreglo de las Naciones Unidas y, por último, se celebre un referéndum aceptable.

34. Los países del CARICOM son sumamente conscientes de las particulares limitaciones que se imponen a las islas pequeñas, en particular su vulnerabilidad frente a los desastres naturales. Tienen un particular interés en las actividades del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y comparten la opinión de que el proceso dentro de ese marco debería estar estrechamente vinculado al desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente.

35. El Sr. SAMADI (República Islámica del Irán) dice que la Comisión Especial de Descolonización continúa siendo de la mayor importancia mientras aún se niegue el derecho a la libre determinación a los pueblos de los 17 Territorios no autónomos. La falta de progreso en esos Territorios es una consecuencia directa de la renuencia de las Potencias administradoras a cumplir sus deberes, que dimanen de la Carta y de cooperar con la Comisión Especial. La Comisión Especial ha dado muestras de flexibilidad adoptando criterios novedosos en los últimos años. No obstante, algunas Potencias administradoras han rehusado

participar en sus reuniones y le han negado el permiso para enviar misiones visitadoras a los Territorios. En opinión de la delegación del Irán, una misión visitadora de las Naciones Unidas es la mejor manera de evaluar la situación imperante en un Territorio no autónomo y determinar los deseos de su pueblo. Es lamentable que la Secretaría de las Naciones Unidas ya no preste la debida atención a las cuestiones que atañen a la descolonización y que ya no se emitan comunicados de prensa con los detalles de las reuniones de la Comisión Especial.

36. El Sr. ODHIAMBO (Kenya) dice que le preocupa que aún tres decenios y medio después de la aprobación de la Declaración, las Naciones Unidas sigan con una lista de 17 Territorios no autónomos. Insta a todas las Potencias administradoras a que cooperen con la Comisión Especial. En opinión del orador, una preparación inadecuada desde el punto de vista político, económico, social y de enseñanza nunca debería utilizarse como un pretexto para demorar el derecho a la libre determinación y a la independencia. En tal sentido elogia al Gobierno de Nueva Zelandia por su dedicación en ayudar al pueblo de Tokelau a lograr un mayor grado de autonomía y autosuficiencia económica en preparación para su estatuto futuro.

37. Resulta desalentador que las Partes en el Sáhara Occidental no hayan logrado mayor progreso hacia el cumplimiento del plan de arreglo para la celebración de un referéndum libre e imparcial. La falta de deseo político y de flexibilidad ha tenido por resultado la suspensión del proceso de identificación y la reducción del contingente del componente militar de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). El orador insta al Gobierno de Marruecos y al Frente POLISARIO a iniciar negociaciones de alto nivel para la reanudación del proceso de identificación. La delegación de Kenya continúa confiando en que las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) pronto superen el punto muerto que impide el cumplimiento del plan del arreglo y que se evite con ello una crisis regional de alcances impredecibles.

38. El Sr. KHAN (Pakistán) dice que la descolonización trajo la libertad a centenares de millones de personas en lo que constituye un logro extraordinario de las Naciones Unidas. No obstante, nuevas formas de colonialismo están reemplazando las antiguas y es importante tener en cuenta que el derecho a la libre determinación es fundamental para todos los pueblos. Desgraciadamente, algunos pueblos aún no tienen acceso a ese derecho, entre ellos los pueblos de Jammu y Cachemira, que han sufrido una cruel ocupación durante los últimos 50 años, a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas en que se reconoce su derecho a la libre determinación. La afirmación de que Jammu y Cachemira son parte integrante de la India es falsa; de hecho, se trata de víctimas del colonialismo indio. La India se ha convertido en el mayor Estado colonizador del mundo, con su anexión por la fuerza de regiones enteras, tras convertir a territorios vecinos en protectorados y patrocinar el terrorismo. El Pakistán, por su parte, está firmemente dedicado al objetivo de un mundo libre de colonialismo, y el orador confía en que se lo podrá lograr en los albores del siglo XXI.

39. El Sr. DE MATOS (Cabo Verde) dice que las condiciones políticas internacionales son actualmente favorables a la resolución pacífica de los conflictos. Por ejemplo, en el Sáhara Occidental, el cumplimiento del plan de arreglo de las Naciones Unidas, que comprende también un referéndum imparcial,

libre y justo, constituye la mejor salida para la peligrosa situación actual. Cabo Verde desea alentar al Gobierno de Marruecos y al Frente POLISARIO a continuar su diálogo en tal sentido.

40. El Sr. SNOUSSI (Marruecos) expresa el reconocimiento de la delegación de Marruecos por los esfuerzos que despliega el Secretario General y su Representante Especial para reiniciar el demorado plan de arreglo para el Sáhara Occidental. Marruecos ha trabajado infatigablemente para el cumplimiento de ese plan. La clave del plan es un referéndum en que puedan participar todos los saharauíes debidamente identificados por la Comisión de Identificación. El punto muerto a que se ha llegado actualmente proviene de la oposición del Frente POLISARIO a la identificación de los saharauíes que viven fuera del Territorio. Sin embargo, estos son indudablemente saharauíes por más que hayan tenido que partir por razones políticas, económicas o de otra índole.

41. La solución propuesta en el informe del Secretario General de 24 de noviembre de 1994 (S/1995/986) suscitó la oposición de la parte contraria. Es lamentable que el Consejo de Seguridad, que podría haber aprobado la propuesta, haya tenido que ceder ante la presión del Frente POLISARIO y sus partidarios. El único resultado ha sido el de prolongar los sufrimientos de los saharauíes detenidos en los campamentos cercanos a Tinduf, que en su mayoría no son refugiados y que tienen derecho a regresar a su hogar, un derecho que garantiza la Carta, pero que aún se les niega. No es que Marruecos ejerza presiones indebidas, como lo podrán testimoniar las Naciones Unidas en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y numerosos periodistas. Marruecos espera ver que el cumplimiento del Plan del arreglo para que los saharauíes puedan regresar y participar en el desarrollo de Marruecos y de la totalidad del Magreb árabe.

42. El Sr. AL ZAYANI (Bahrein) rinde homenaje a los logros de las Naciones Unidas en la creación de un mundo libre de colonialismo. Esos años de incansables esfuerzos por parte de la Organización mundial se han visto coronados por el éxito: la mayoría de los países son ahora independientes y han ocupado su legítimo puesto entre la comunidad internacional de Estados, habiéndose liberado de su estatuto colonial y de los impedimentos al desarrollo social, cultural y económico que esa condición representaba. También cabe esperar que todos los residuos de colonialismo, junto con la discriminación racial y la dominación extranjera, sean erradicados dentro de poco.

43. El Sr. BANDORA (República Unida de Tanzania) dice que las Naciones Unidas han cumplido una tarea notable en la supervisión del proceso de descolonización, pero que aún muchos pueblos no habían podido ejercer su derecho a la libre determinación. El papel de la Comisión Especial continúa siendo esencial y es lamentable que las Potencias administradoras (con la feliz excepción de Nueva Zelanda) hayan dejado de cooperar con la Comisión. La cuestión del Sáhara Occidental es motivo de preocupación. Es lamentable que el Consejo de Seguridad haya tomado la fácil opción de abandonar gradualmente la cuestión del Sáhara Occidental debido a las dificultades que presenta. Debería alentarse a la colaboración entre el Frente POLISARIO y Marruecos para organizar un referéndum en el marco del plan del arreglo, de una manera internacionalmente aceptable para la libre determinación del pueblo saharauí.

44. El Sr. BYAMUGISHA (Uganda) dice que Uganda apoya sin reservas la justa lucha de todos los pueblos colonizados por determinar en forma libre y democrática su propio futuro. Para la mayoría de los países, incluida Uganda, las Naciones Unidas han sido el principal foro mediante el cual han informado al mundo acerca de su triste situación; sigue siendo igualmente pertinente a los que luchan contra el colonialismo. Como una ex colonia, Uganda reconoce el valor de la libre determinación y la libertad y sabe muy bien que ninguna forma de fuerza bruta puede jamás sojuzgar la voluntad de un pueblo que lucha contra la injusticia, la opresión y la dominación extranjera.

45. La delegación de Uganda está profundamente preocupada por el punto muerto a que ha llegado la aplicación del plan del arreglo del Sáhara Occidental, y por la suspensión del proceso de identificación. Uganda formula un llamamiento a ambas partes para que inicien conversaciones directas de alto nivel para superar ese punto muerto e insta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que apoyen al pueblo saharauí en su momento de necesidad. A menos que se supere el punto muerto, la totalidad de la subregión podría caer en una inestabilidad sin precedentes. Si bien África ha sufrido un sinnúmero de conflictos, en Uganda, que ha sido testigo de algunos de los enfrentamientos más encarnizados, la política del diálogo y la reconciliación nacional ha logrado interrumpir el ciclo de la violencia y la autodestrucción. Mediante una política de esta índole también se podría hallar una solución justa, pacífica y duradera al problema del Sáhara Occidental.

46. El Sr. STANISLAUS (Granada) dice que el Gobierno de Granada insta a Marruecos y al pueblo saharauí a reanudar las conversaciones directas para permitir que se celebre un referéndum libre e imparcial de conformidad con el plan de un arreglo. Deberán también aplicarse aquí los principios del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y la independencia. Los principios y propósitos de la Carta han sido reafirmados por muchos Jefes de Estado y de Gobierno durante el período de sesiones conmemorativo del quincuagésimo aniversario. Las partes deberán dejarse llevar por el viento del cambio que sopla en su dirección.

47. El Sr. CHEKENYERE (Zimbabwe) dice que Zimbabwe asigna la mayor importancia al papel que cumplen las Naciones Unidas en fomentar el ejercicio del derecho a la libre determinación y a la independencia por los pueblos de los Territorios coloniales. Por consiguiente, insta a las Potencias administradoras a que colaboren y participen en la labor de la Comisión Especial para que sea posible lograr el objetivo de la erradicación del colonialismo hasta el año 2000.

48. Las recientes medidas del Consejo de Seguridad para reducir el componente militar de la MINURSO, a pesar del hecho de que el plan del arreglo para el Sáhara Occidental no se ha llevado aún a la práctica, sugiere que la triste situación del pueblo saharauí no constituye una prioridad para el Consejo. Deberán encontrarse formas novedosas para superar el punto muerto en cuanto al proceso de identificación, que no debe depender de aquellos que están tratando de alterar los criterios que se basan en el censo español de 1974. El plan del arreglo continúa siendo la mejor opción para conseguir una solución duradera acorde con los intereses de ambas partes. La delegación de Zimbabwe insta a las partes a encarar un diálogo directo para resolver todas las cuestiones pendientes y brindar una oportunidad al atribulado pueblo del Sáhara Occidental

de ejercer su derecho democrático a determinar su propio destino mediante un referéndum según lo estipula el plan del arreglo.

49. El Sr. CAMACHO OMISTE (Bolivia), hablando en nombre de los países del Grupo de Río (la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica (en representación de América Central), Ecuador, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela), dice que a fin de completar su mandato, la Comisión Especial quisiera contar con la activa participación y cooperación de las Potencias administradoras. La ejemplar colaboración de Nueva Zelandia con la Comisión Especial ha permitido lograr el progreso en la libre determinación de los pueblos de los Territorios que se encuentran o se encontraron bajo su administración.

50. El Grupo de Río acoge con beneplácito toda medida tendiente a proporcionar a los Territorios no autónomos todos los medios necesarios para el establecimiento de una base económica sólida y adecuada y para la preservación y protección de su medio ambiente y su cultura. A la vez, los territorios no autónomos y las zonas adyacentes deberán estar libres del despliegue y almacenamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. La permanencia de bases militares e instalaciones en dichos territorios es contraria a los esfuerzos de paz y puede constituir un obstáculo para la aplicación de los principios que consagra la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Descolonización.

51. El Grupo de Río apoya el plan de arreglo para el Sáhara Occidental y pide a las partes interesadas que celebren conversaciones directas para cooperar con los esfuerzos del Secretario General y su Representante Especial y para impulsar la celebración de un referéndum justo e imparcial que permita que el pueblo del Territorio ejerza plenamente su derecho a la libre determinación.

52. El Grupo de Río espera que la evolución positiva de las acciones bilaterales entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido permita encontrar una solución pacífica y duradera a la cuestión de la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de la Comisión Especial de Descolonización.

53. El Sr. FELICIO (Brasil) dice que la delegación del Brasil apoya plenamente la declaración formulada en nombre del Grupo de Río. Cuando sólo faltan tres años para que concluya el Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo, las Naciones Unidas deben reafirmar su dedicación a la concesión, a todos los que aún viven bajo una forma de dominio colonial, de la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación. El papel fundamental que cumplen las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización ha sido reconocido ampliamente. En tal sentido, la carta del Presidente de la Quinta Comisión acerca del plan de mediano plazo propuesto para el período 1998-2001 (A/C.4/51/2) no contiene referencia alguna a la descolonización. La delegación del Brasil estima que es necesario asignar recursos suficientes en el presupuesto a todo mandato que establezca la Asamblea General y está dispuesto a considerar propuestas para enviar rápidamente una respuesta al Presidente de la Quinta Comisión.

54. El concepto de la descolonización es amplio, pero su aplicación es compleja, ya que cada caso es distinto. Deben crearse soluciones ad hoc, que siempre tengan en cuenta los principios que consagra la Carta y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Un criterio amplio deberá incluir la expansión de las bases políticas y económicas de los Territorios no autónomos, a fin de prepararlos para el ejercicio de su libre determinación en forma autónoma y completa.

55. En cuanto al Sáhara Occidental, la delegación del Brasil formula un llamamiento a las partes interesadas a que cooperen con el Secretario General en un auténtico espíritu de colaboración, para que finalmente se pueda llevar a la práctica el plan del arreglo. El mantenimiento de la cesación del fuego es un logro innegable; es necesario demostrar la voluntad política necesaria para lograr una solución justa y duradera, en el mejor interés de los pueblos del Sáhara Occidental.

56. La delegación del Brasil agradece los esfuerzos que realiza el Secretario General para lograr una solución justa y aceptable a nivel internacional para la cuestión del Timor Oriental, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Brasil cifra las mayores esperanzas en la continuación de las conversaciones entre Portugal e Indonesia y en un diálogo interior del Timor Oriental, que cuenta con la participación de todas las partes.

57. La reciente declaración de los Presidentes del Mercado Común de América del Sur (MERCOSUR) y de Bolivia y Chile en su décima reunión ha reafirmado el apoyo para los legítimos derechos de la Argentina en su diferendo sobre la soberanía de las Islas Malvinas y ha reiterado el interés hemisférico en encontrar una pronta solución acorde con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

58. El Sr. MASSAMBY (Mozambique) dice que la lentitud del ritmo de las negociaciones entre el Gobierno de Marruecos y el Frente POLISARIO resulta decepcionante. El retiro de la Comisión de Identificación pone de manifiesto la necesidad de una mayor tolerancia y un ajuste mutuo como un requisito para el arreglo definitivo de la cuestión. Tomando en consideración la experiencia de Bolivia, la delegación de Mozambique estima que la obtención de la paz se facilita principalmente mediante una voluntad política. Es necesario ajustar las diferencias entre las partes, en el interés del bienestar de sus pueblos. La delegación de Mozambique alienta al Gobierno de Marruecos y al Frente POLISARIO a cooperar con miras al logro de una solución definitiva que resulte aceptable a las partes interesadas y a la comunidad internacional en su conjunto. Mozambique hace suyo el principio de la libre determinación de todos los pueblos y apoya todas las iniciativas que despliegan las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana en relación con el Sáhara Occidental. En ese contexto, y de conformidad con la resolución 1056 (1996) del Consejo de Seguridad, alienta a ambas partes a demostrar la voluntad política, la cooperación y la flexibilidad necesarias para permitir que se reanude y complete pronto el proceso de identificación y la aplicación del plan del arreglo.

59. El Sr. ARKWRIGHT (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), hablando en el ejercicio del derecho de respuesta, dice que, en sus declaraciones, el representante de Bolivia hablando en nombre del Grupo de Río y el representante del Brasil se han referido a la disputa de soberanía sobre las islas Falkland, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Es bien conocida la posición del Gobierno del Reino Unido, que se ha esbozado más recientemente en el derecho de respuesta de que hizo ejercicio la delegación del Reino Unido frente a la declaración formulada por el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina ante el Plenario de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.